



**ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO  
CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2019**

**Administración Municipal 2019-2023**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, al primer día del mes de julio del año dos mil diecinueve a las once horas, en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del Señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO** Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en Sesión Segunda Extraordinaria de Concejo para tratar los siguientes puntos. **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.** - Designación de la Comisión de Festejo para el Vigésimo Quinto Aniversario de Cantonización de Olmedo. El señor Alcalde dispone al Secretario constatar el Quórum. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **FAUSTO FELIPE AVILES SAVERIO**, presente. Se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra el Concejal Jipson Miele Macías mociona la aprobación del orden del día, moción que es apoyada por unanimidad, expuesta la moción el señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 026-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO PARA SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.** Siendo las once horas diez minutos el señor Alcalde encarga la continuidad de la sesión a la señora Vicealcaldesa en virtud de tener que atender un asunto inherente a la alcaldía que se acaba de presentar. La señora Vicealcaldesa quien preside la sesión en ausencia del señor Alcalde dispone que por secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO.**- Designación de la Comisión de Festejo para el Vigésimo Quinto Aniversario de Cantonización de Olmedo. La Vicealcaldesa encargada de presidir la sesión en ausencia del señor Alcalde pone en consideración el segundo punto del Orden del día indicando que esta comisión de acuerdo a la ley tiene el carácter de especial y se le encomendara la coordinación de las actividades que se van a desarrollar por el Vigésimo Quinto Aniversario de Cantonización, se concede el uso de la palabra al Concejal Jipson Miele manifiesta: Considero que la Comisión sea integrada por todos los concejales y concejalas, así como también por el Sr. Olmedo Ortiz Mero Director de Desarrollo Social y Comunicación y la Señora Gina Alexandra Bravo Murillo Primera Dama del Cantón, por lo que elevo a moción esta sugerencia. En uso de la palabra la concejala **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, expresa: Compañeros concejales, apoyo la moción del Concejal Jipson Miele. En uso de



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec

**ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023**



la palabra la concejala **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA** manifiesta, Señora Vicealcaldesa, de acuerdo al Art. 327 del COOTAD y Art A60 y A61 del Código Municipal establece la estructura de las comisiones Especiales u Ocasionales siendo integrada por tres personas: Concejales, funcionaria Municipal y personas de la comunidad o representante de institución pero hay una propuesta del compañero Jipson y apoyo la misma, que seamos todos quienes integramos el concejo los conformemos la Comisión Especial, por lo que me sumo a la propuesta presentada por el compañeros Jipson Mieles. El concejal **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL** hace un alcance a la moción presentada por el Concejal Jipson Mieles Macías, en el sentido de que la Comisión Especial de Festejo sea Presidida por la Vicealcaldesa Ing. Lourdes Guerrero Giler. El concejal proponente Jipson Mieles Macías expresa su aceptación al alcance; por lo que se somete a votación obteniendo el mayor resultado. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA** a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 027-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ QUE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FESTEJOS DEL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE OLMEDO, SEA INTEGRADA POR LA VICEALCALDESA DEL CANTÓN ING. LOURDES GUERRERO GILER EN CALIDAD DE PRESIDENTA, Y COMO MIEMBROS LOS CONCEJALES: CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA. EL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. HOLGER OLMEDO ORTIZ MERO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNICACIÓN Y LA SEÑORA GINA ALEXANDRA BRAVO MURILLO, PRIMERA DAMA DEL CANTÓN.** En virtud de que se han agotado todos los puntos del Orden del Día materia de la convocatoria a esta sesión extraordinaria, siendo las once horas con veinticinco minutos se da por clausurada la sesión, disponiendo el Concejo Municipal en Pleno que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción. No habiendo otros temas que tratar, la Señora Vicealcaldesa encargada de presidir la sesión en ausencia del señor Alcalde del Cantón Olmedo, da por concluida la sesión.

Ing. Lourdes Guerrero Giler  
**VICEALCALDESA DE OLMEDO**



Ab. Iván Leonardo Alcívar Cedeño  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



Calle Uplano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR



RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO,  
ADOPTADAS EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2019

**RESOLUCIÓN N° 026-CMO-2019.** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA.

**RESOLUCIÓN N° 027-CMO-2019.** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ QUE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FESTEJO PARA EL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE OLMEDO, SEA INTEGRADA POR LA VICEALCALDESA. LOURDES GUERRERO GILER EN CALIDAD DE PRESIDENTA, CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA CONCEJALES, GINA ALEXANDRA BRAVO MURILLO PRIMERA DAMA Y HOLGER OLMEDO ORTIZ MERO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNICACIÓN EN CALIDAD DE MIEMBROS.

  
Ab. Ivan Leonardo Alcivar Cedeño  
**SECRETARIO GENERAL**

